

PROBRISA S. A.

Guayaquil, 11 de septiembre de 2009

Señor
GOSSELING DE VRIES VAN DIJK
Ciudad.-

19814
OK 3283 ~ -82

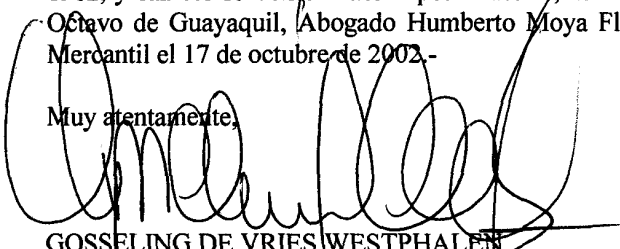
De nuestras consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROBRISA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 11 de octubre de 2004.

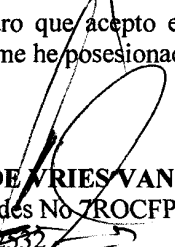
En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía; podrá, sin autorización previa de la Junta General de Accionistas, celebrar toda clase de actos y contratos que impliquen o conlleven: la enajenación parcial o total, transferencia, pignoración o cualquier otro tipo de contratos que de cualquier manera limiten o afecten el dominio de los activos fijos, bienes inmuebles o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones de que sea propietaria en otras sociedades; la compra o adquisición a cualquier título de activos fijos, bienes muebles e inmuebles, o inversiones propias de la Compañía, tales como acciones y participaciones en otras sociedades; y, la contratación y renovación de obligaciones crediticias y otras facilidades financieras para la Compañía, y el otorgamiento de fianzas y/o garantías a favor de terceros, sean por obligaciones propias o de terceros, siempre que el monto de tales actos o contratos no exceda el diez por ciento (10%) del patrimonio de la Sociedad, por cada transacción, en cuyo caso se requerirá autorización de la Junta General, conforme lo establecen los presentes Estatutos. Así mismo, le corresponderán los demás deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía que constan en la escritura pública Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatutos Sociales de la Compañía, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, Dra. Roxana Ugoletti de Portaluppi, el 26 de julio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de septiembre de 2004.

La compañía **PROBRISA S. A.**, se constituyó bajo la denominación de "PROVEEDORA PESQUERA DE BRISA S. A." PROBRISA mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el 07 de enero de 1982 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de febrero de 1982, y cambió su denominación por la actual, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el 21 de mayo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre de 2002.-

Muy atentamente,


GOSSELING DE VRIES WESTPHALEN
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **PROBRISA S. A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 11 de septiembre de 2009.-


GOSSELING DE VRIES VAN DIJK
Pasaporte Holandés No. 7ROCFPO.
C.I. No. 0905662532
Nacionalidad: Holandesa

NUMERO DE REPERTORIO: 42.525
FECHA DE REPERTORIO: 17/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:07

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil nueve,
queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía
PROBRISA S.A., a favor de **GOSSELING DE VRIES VAN DIJK**, a
foja **94.431**, Registro Mercantil número **18.298.-**

ORDEN: 42525



\$

REVISADO POR:

lp



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA